



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

La familia es la productora natural de la paz.



La paz está considerada como un derecho humano que toda persona tiene; sin embargo, en la actualidad la atmósfera social que se vive en México no garantiza este privilegio tan anhelado por sus habitantes ya que impera un ambiente instintivo y violento que evidencia la degradación del hombre y la mujer como seres racionales.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Decía Orlando Leoluca, ex alcalde de Palermo, Sicilia, que el combate a la violencia era como una carreta de dos ruedas donde la primera representa al gobierno con toda su estructura (policías, ejército, ministerios públicos, etc.) y la otra, a la sociedad (familia, grupos diversos que se desarrollan dentro de la misma, etc.). También afirmaba que para que la carreta avanzara, las dos ruedas debería funcionar coordinadamente, de lo contrario, solo iba a girar en su propio eje sin tener el más mínimo avance.

Es importante que la segunda rueda no carezca de un buen funcionamiento, pues desde el núcleo familiar es el camino para crear una sociedad libre de violencia.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



Conceptualmente, *la familia* es la organización social dinámica más general a la que pertenecen las personas, que se adaptan a los cambios demográficos, sociales, económicos y culturales que, continuamente, se presentan en la sociedad, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante en el desarrollo integral de las personas que forman parte de ella (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia).

Según las legislaciones mexicanas, la familia es “una institución social integrada por dos o más personas unidas o emparentadas entre sí, por consanguinidad, por afinidad, por matrimonio, concubinato o por adopción, en la que sus miembros son sujetos de derechos y obligaciones.” (Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes).

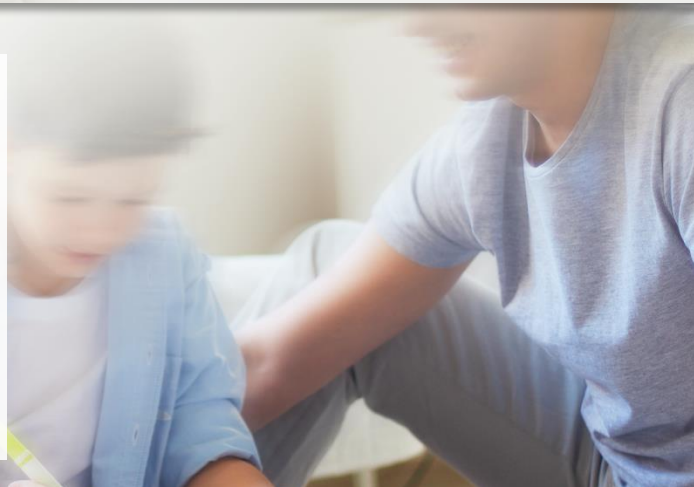


COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



El primer paso para crear una sociedad incluyente y libre de violencia es reconocer que existen diferentes tipos o modalidades de familias, que las clasificaciones de familia que conocíamos anteriormente y que fueron las llamadas “tradicionales” o las más frecuentes que podemos identificar, en los últimos años fueron cambiando, modificándose en muchísimos aspectos a pasos agigantados, haciendo que las conformaciones de estas instituciones dieran lugar a una gran variedad de diferentes composiciones familiares, de las cuales se destacan parejas que deciden no tener hijas/hijos, personas que deciden ser madres o padres solteros, incluso parejas compuestas por dos personas del mismo sexo.

El contar con una sana convivencia familiar es el ambiente que enseña amor, respeto, tolerancia, comprensión, cooperación a los miembros que la integran, con el objeto de que estos puedan desarrollarse con estos valores en otros espacios como los sociales, laborales, educativos, etc.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



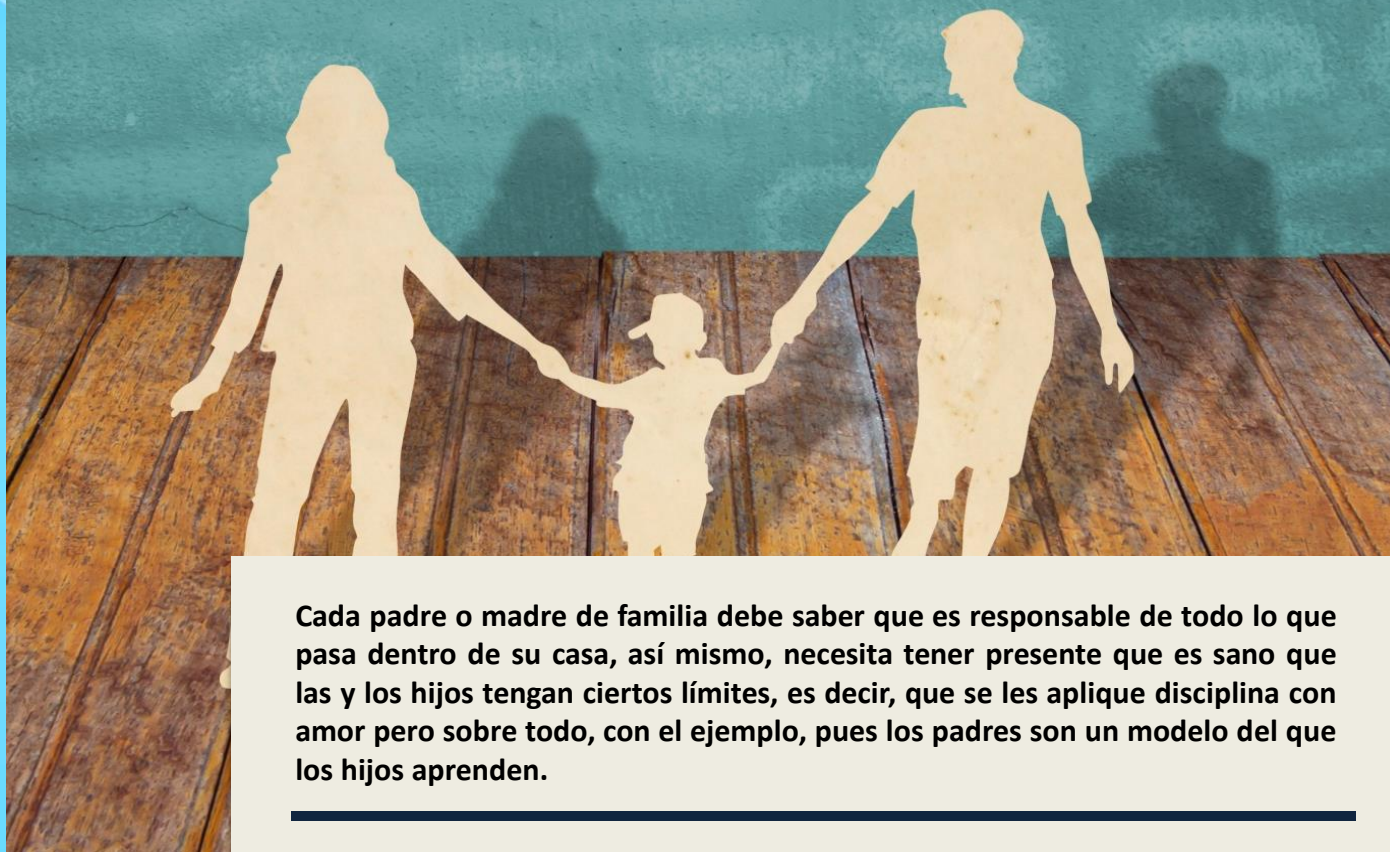
A pesar de que existe en nuestra legislación mexicana y tratados internacionales, el reconocimiento del derecho de las familias a recibir protección y asistencia por parte del Estado, en especial, si se encuentran en condiciones de vulnerabilidad que les impidan satisfacer adecuadamente las necesidades de subsistencia, socialización, educación, afecto y desarrollo de sus integrantes, lamentablemente existen personas que viven muchos años con familias que representan una amenaza, pues son víctimas de violencia, abandono, maltrato, ya sea físico o psicológico, o se encuentran expuestos a situaciones de riesgo y que aumentan las posibilidades de que sean víctimas de delitos y/o caer en adicciones

Por eso es importante que estas autoridades e instituciones que fueron creadas por el Estado para la protección de la familia, sean eficaces y realicen su trabajo respetando siempre los derechos humanos de toda persona, en congruencia con los principios y objetivos para los que fueron creados.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Según algunos estudios, si los padres comprendieran el papel tan importante que juegan en la vida de sus hijos, se reduciría el 90 por ciento de la problemática social que existe como la violencia y adicciones.

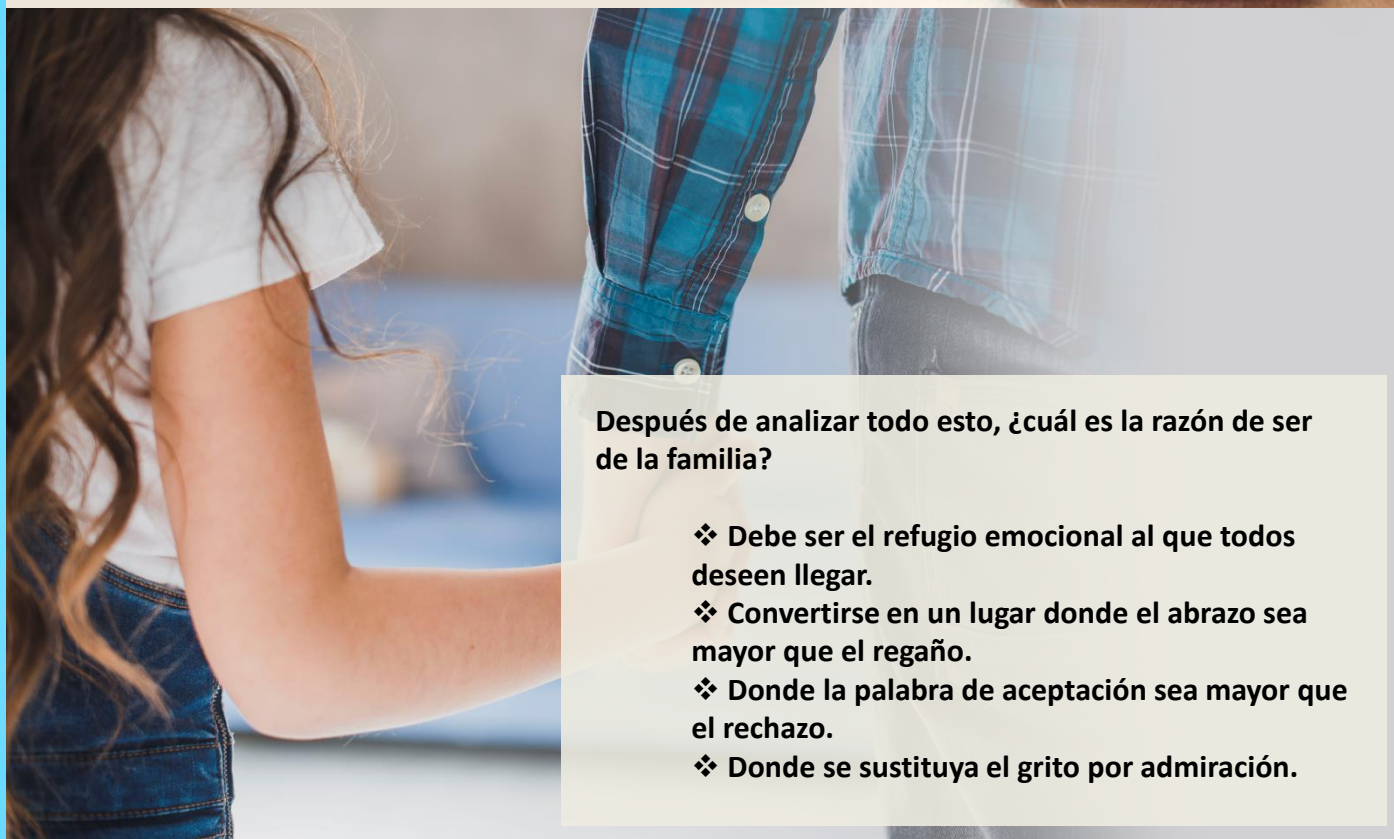


Cada padre o madre de familia debe saber que es responsable de todo lo que pasa dentro de su casa, así mismo, necesita tener presente que es sano que las y los hijos tengan ciertos límites, es decir, que se les aplique disciplina con amor pero sobre todo, con el ejemplo, pues los padres son un modelo del que los hijos aprenden.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

En la inmensa mayoría de los hogares, la “comunicación” que hay es sólo para dar órdenes y regañar, y generalmente, los hijos que son víctimas de violencia física o verbal, tienden a ser violentos, al bajo aprovechamiento escolar, o a repetir en su vida diaria esta violencia con la que se han ido formando y la cual ven como algo natural.



Después de analizar todo esto, ¿cuál es la razón de ser de la familia?

- ❖ Debe ser el refugio emocional al que todos deseen llegar.
- ❖ Convertirse en un lugar donde el abrazo sea mayor que el regaño.
- ❖ Donde la palabra de aceptación sea mayor que el rechazo.
- ❖ Donde se sustituya el grito por admiración.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752-24-21 y 752-25-75
Lada Sin Costo 01-800-672-92-94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar, C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 817-02-25
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No. 99,
esquina con Niños Héroes
Col. Centro, C.P. 81000
Guasave, Sinaloa
Tel. (687) 871-61-37
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Zona Évora

Calle José Ma. Morelos,
Local 10, Edificio Cinema del Valle,
Col. Morelos, C.P. 81460
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. (673) 732-80-04
vze@cedhsinaloa.org.mx

Zona Sur

Calle Ramón López Alvarado #329
Fracc. Tellería CP. 82017,
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. (669) 986-85-99
vzs@cedhsinaloa.org.mx